



ALCALDÍA DE PASTO
Despacho del Alcalde

DECRETO 0296 DE 2025

(23 DIC 2025)

POR MEDIO DEL CUAL SE REDUCE EL PRESUPUESTO ANUAL DE RENTAS E INGRESOS Y DE GASTOS E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE PASTO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2025.

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PASTO.

En uso de sus facultades constitucionales legales y en especial las conferidas en la ley 136 de 1994 y el acuerdo 044 de 2023 y.

CONSIDERANDO

Que mediante Decreto No. 0337 del 20 de diciembre de 2024, por el cual se liquidó el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y Gastos e Inversiones para la vigencia 2025, aprobado mediante acuerdo 034 del 20 de noviembre de 2024.

Que, el Acuerdo No. 044 del 5 de diciembre de 2023, "Estatuto Orgánico de Presupuesto del Municipio de Pasto", establece en su artículo 83 lo siguiente:

"Reducción o aplazamiento. En cualquier mes del año fiscal, el (la) alcalde, previa aprobación del Consejo Municipal de Política Fiscal – COMFIS, podrá reducir o aplazar total o parcialmente las apropiaciones presupuestales, en caso de presentarse alguno de los siguientes eventos:

- a) Que la Secretaría de Hacienda estime que los recaudos del año puedan ser inferiores al total de los gastos y obligaciones contraídas que deban pagarse con cargo a tales recursos.
- b) Que no fueren aprobados los nuevos recursos por el Concejo Municipal, o que los aprobados resulten insuficientes para atender los gastos a que se refieren los artículos 347 y 353 de la Constitución Política y las disposiciones pertinentes del presente Estatuto.
- c) Que no se perfeccionen los recursos del crédito autorizados, o que las condiciones de coherencia macroeconómica así lo exijan. En tales casos, la Administración Municipal podrá prohibir o someter a condiciones especiales la asunción de nuevos compromisos y obligaciones."

Que, a su vez, el artículo 84 del mismo Estatuto dispone:

"Decreto de reducción o aplazamiento. Cuando la Administración Municipal se viere precisada a reducir las apropiaciones presupuestales o aplazar su cumplimiento, señalará por medio de decreto las apropiaciones a las que se aplicarán unas u otras medidas (...)."

Que la Secretaría de Salud solicito mediante oficio 1160/008233-2025 del 30 de octubre la reducción correspondiente a la fuente de recursos del PNG – ADRES régimen subsidiado, por un valor de TRES MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE (\$3.318.393.997,94).

Que la Secretaría De Educación Municipal de Pasto, mediante oficio 1056/1054-2025 del 20 de noviembre solicita la reducción de apropiación de recursos del proyecto denominado "Apoyo a la permanencia escolar con la implementación del programa de Alimentación escolar PAE vigencia 2025", código BPIN 2024520010065 considerando que en la fuente de financiación Aportes de la Nación, se dejaron de recaudar recursos por valor de DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y



ALCALDÍA DE PASTO
Despacho del Alcalde

DECRETO 0296 DE 2025

(23 DIC 2025)

POR MEDIO DEL CUAL SE REDUCE EL PRESUPUESTO ANUAL DE RENTAS E INGRESOS Y DE GASTOS E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE PASTO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2025.

DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE (\$2.342.446.000,00).

Que la Secretaría de Gobierno Municipal de Pasto, mediante correo electrónico de fecha primero (01) de diciembre de 2025, solicitó la reversión de las disponibilidades presupuestales, 2025004194, por valor de MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS CINCO MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE (\$1.839.705.536,66), y 2025004195, por valor de TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS SETENTA PESOS M/CTE (\$334.412.570,00), para un total de DOS MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO DIECIOCHO MIL CIENTO SEIS PESOS CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE (\$2.174.118.106,66), teniendo en cuenta que se realizará una reducción presupuestal como consecuencia de la no adjudicación del proceso contractual adelantado para el proyecto denominado "Fortalecimiento Tecnológico y Operativo para El Mejoramiento de la Seguridad y Convivencia Ciudadana en el Municipio De Pasto, Vigencia 2025", identificado con el código BPIN 2024520010010.

Que el Consejo Municipal de Política Fiscal – COMFIS en sesión ordinaria, llevada a cabo el día 23 de diciembre de 2025, aprobó la reducción del Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y Gastos e Inversiones para la vigencia 2025 en un valor total de SIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO CUATRO PESOS CON SESENTA CENTAVOS M/CTE (\$7.834.958.104,60).

En virtud de lo anterior,

D E C R E T A:

ARTÍCULO PRIMERO. - Reducir en el presupuesto de Rentas e Ingresos del Municipio de Pasto para la vigencia 2025, la suma total de SIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO CUATRO PESOS CON SESENTA CENTAVOS M/CTE (\$7.834.958.104,60), según la distribución de ingresos detallada en el Anexo 1 – Presupuesto de Rentas e Ingresos 2025, así:

RENTAS E INGRESOS ADMINISTRACION CENTRAL	
DETALLE	DISMINUCIÓN
INGRESOS	7.834.958.104,60
Ingresos Corrientes	5.660.839.997,94
Ingresos de Capital	2.174.118.106,66

ARTÍCULO SEGUNDO. - Reducir en el presupuesto de Gastos e inversiones del Municipio de Pasto para la vigencia 2025, la suma total de SIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO CUATRO PESOS CON SESENTA CENTAVOS M/CTE (\$7.834.958.104,60),

[Handwritten signatures]



ALCALDÍA DE PASTO
Despacho del Alcalde

DECRETO 0296 DE 2025

(23 DIC 2025)

POR MEDIO DEL CUAL SE REDUCE EL PRESUPUESTO ANUAL DE RENTAS E INGRESOS Y DE GASTOS E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE PASTO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2025.

según la estimación de las disminuciones detalladas en el Anexo 2. Disminuciones Presupuesto de Gastos e Inversiones, así:

GASTOS PRESUPUESTO ADMINISTRACIÓN CENTRAL	
DETALLE	REDUCCIÓN
PRESUPUESTO DE GASTOS	4.516.564.106,66
INVERSIÓN	4.516.564.106,66

GASTOS PRESUPUESTO FONDO LOCAL DE SALUD	
DETALLE	REDUCCIÓN
PRESUPUESTO DE GASTOS	3.318.393.997,94
INVERSIÓN	3.318.393.997,94

TOTAL PRESUPUESTO ANUAL DE GASTOS E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE PASTO	
DETALLE	REDUCCIÓN
TOTAL GASTOS E INVERSIONES	7.834.958.104,60

TOTAL PRESUPUESTO ANUAL DE INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE PASTO	7.834.958.104,60
DETALLE	REDUCCIÓN
INVERSION	7.834.958.104,60
19 – SECTOR SALUD Y PROTECCION SOCIAL	3.318.393.997,94
1906 – Aseguramiento y Prestación integral de Servicios de Salud	3.318.393.997,94
22 - SECTOR EDUCACIÓN	2.342.446.000,00
2201 - Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	2.342.446.000,00
45 – SECTOR GOBIERNO TERRITORIAL	2.174.118.106,66
4501 – Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	2.174.118.106,66

ARTÍCULO TERCERO. - Ordenar a la Secretaría de Hacienda Municipal a través de la oficina de Presupuesto realizar los comprobantes necesarios para la aplicación del presente Decreto.

ARTÍCULO CUARTO. - Ordenar a la Tesorería Municipal realizar las modificaciones correspondientes al PAC vigencia 2025.

13
P



ALCALDÍA DE PASTO
Despacho del Alcalde

DECRETO 0296 DE 2025

(23 DIC 2025)

POR MEDIO DEL CUAL SE REDUCE EL PRESUPUESTO ANUAL DE RENTAS E INGRESOS Y DE GASTOS E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE PASTO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2025.

ARTÍCULO QUINTO. - El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

23 DIC 2025

Dado en San Juan de Pasto,

NICOLÁS MARTÍN TORO MUÑOZ
Alcalde Municipal de Pasto

Aprobó: Wilder Calderón Morillo.
Jefe Oficina Jurídica de Despacho.

Aprobó: Rosa María Sotelo Domínguez
Secretaria de Hacienda

Revisó: Diego Fernando Arciniegas Zarama
Asesor Jurídico S. H. M.

Revisó: Carmen Elisa Díaz Hidalgo
Contratista S.H.M.

Revisó: Carlos Raúl Villacrés González
Jefe Oficina de Presupuesto

Elaboró: William Álvaro Ortiz Moreno
Profesional Universitario – Oficina de Presupuesto.